

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
176
FECHA
18-11-2020
ROL S.I.I.
6270-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2985-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1885 de fecha 31.08.2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 57/17R de fecha 22.01.2020
- F) El informe favorable de revisor de cálculo N°CA 2020-018 de fecha 07.04.2020
- G) El anteproyecto N° 48 de fecha 30.01.2017
- H) El P.O.N. N° 129 de fecha 29.12.2017
- I) la R.M.P.E. N° 142 de fecha 24.05.2019
- J) La Resolución de rechazo N° 104 de fecha 05.06.2020
- K) El Ord. N°2005 de fecha 23.09.2020 , resuelve reclamación en conformidad con art. 12 y 118 de la L.G.U.C. por Resol.104/2020
- L) El Ord. Min. de Transportes N° 518 de fecha 08.04.2020 aprueba EISTU Strip Pinares Escrivá de Balaguer 905.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO Y VIVIENDA ubicado en calle/avenida/ camino SAN JOSEMARÍA ESCRIVA DE BALAGUER N° 861 (EX 905) , Lote N° 1 , Manzana MO 1 Localidad o Loteo MIRADOR DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona ZVLM-V5 del Plan Regulador COMUNAL , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2985-20
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2985-20 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N°2 DE 1959. LEY 19.537 SOBRE COP. INMOBILIARIA. ART. 6.1.8 O.G.U.C. CONJUNTO ARMÓNICO.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INVERSIONES ANGORA LIMITADA		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
SERGIO PATRICIO JOUI PETERSEN		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA ZBINDEN		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA		[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
ALCOTARQ@GMAIL.COM	024-5	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	129	29.12.2017	19584,86 m2
R.M.P.E.	142	24.05.2019	20421,48 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS, VER LISTADO DE MODIFICACIONES PUNTOS 1 AL 9	20509,79	COMERCIO- SERV-VIV.

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		
		LOC. COM-OFIC- SUPERMERCADO- EST. DE SERV. AUTOMOTOR	MEDIANO

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	3134,36	3264,20	6398,56
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	12056,28	2054,95	14111,23
S. EDIFICADA TOTAL	15190,64	5319,15	20509,79
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	24997,19		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.5	0.42	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	0.2
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14	14	DENSIDAD	16.25 VIV/HA	15.96 VIV/HA
			ANTEJARDIN	10	10
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	410		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	483	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	46	OFICINAS	164
LOCALES COMERCIALES	25	ESTACIONAMIENTOS	483
OTRO (ESPECIFICAR)	1 ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTOR - 1 SUPERMERCADO - 186 BODEGAS		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	88,31	B3
	14.022,92	B3
	6.398,56	B4
PRESUPUESTO		\$ 3.946.511.722
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$29.738.849
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$29.738.849
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 8.921.655
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		20.817.194
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1903
	FECHA	18-11-2020
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

RLB/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2985/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 00242 / 27/1/2020



RODRIGO LORCA BARROS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS(S)

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1	EMPLAZAMIENTO, SUP., ESQU. SUPERFICIES BRUTA Y NETA, PLANO DE UBICACIÓN
2	PLANTA GENERAL SUBTERRÁNEO
3	PLANTA GENERAL PISO 1
4	PLANTA GENERAL PISO 2
5	PLANTA SUBTERRÁNEO EDIFICIO 1
6	PLANTA PISO 1 EDIFICIO 1
7	PLANTA PISO 2 - PLANTA PISO 3 EDIFICIO 1
8	PLANTA CUBIERTA EDIFICIO 1
9	PLANTA SUBTERRÁNEO EDIFICIO 2 Y 3
10	PLANTA SUBTERRÁNEO EDIFICIO 4
11	PLANTA PISO 1 EDIFICIO 2
12	PLANTA PISO 1 EDIFICIO 4
13	PLANTA PISO 2 EDIFICIO 2
14	PLANTA PISO 2 EDIFICIO 3 Y 4
15	PLANTA PISO 3 Y 4 - EDIFICIO 2-PLANTA 3 - EDIFICIO 3 Y 4
16	PLANTA CUBIERTA EDIFICIOS 2-3-4
17	ELEVACIONES EDIFICIO 1
18 Y 18 A	18 (ELEVACIONES EDIFICIOS 2-3-4). 18A (ELEVACIONES Y CORTES EDIFICIO 1)
19	CORTES EDIFICIO 1
20	CORTES/ELEVACION EDIFICIOS 2-3-4
21	PLANTAS EDIFICIO 5
22	PLANTAS EDIFICIO 6
23	PLANTAS, ELEVACIONES Y CORTE HALL DE ACCESO ZONA HABITACIONAL
24	ELEVACIONES EDIFICIO 5 Y 6
25	CORTES EDIFICIOS 5 Y 6
26	PLANO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
27	PLANO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
28	ESQUEMA SUBTERRANEIDAD EDIFICIO 5
29	PLANTA LOCAL ESTACIÓN DE SERVICIO
30	ELEVACIONES LOCAL ESTACIÓN DE SERVICIO
31	CORTES LOCAL ESTACIÓN DE SERVICIO
32	ELEVACIONES ISLAS ESTACIÓN DE SERVICIO